



Ayuntamiento de Santiponce

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ NUÑEZ DE PRADO (1 de 2)
SECRETARÍA GENERAL
Fecha Firma: 05/11/2025
HASH: 8b0d92c0bfb0dc0745331824b5



JUAN JOSE ORTEGA GORDON (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 05/11/2025
HASH: a1b0122097a87360946805125557e0d7



ANUNCIO DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2025-1733, DE 4 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE EDUCADOR/A SOCIAL, MEDIANTE SISTEMA DE OPOSICIÓN

Por el presente, se hace público el Decreto de Alcaldía núm. 2025-1733, de 4 de noviembre, en virtud de lo previsto en la base 4ª que rige el proceso de selección para la cobertura de una plaza vacante de Educador/a Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, y cuyo tenor literal, es el siguiente:

“APROBACIÓN DE PROPUESTA DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE EDUCADOR/A SOCIAL, MEDIANTE SISTEMA DE OPOSICIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

1. *Providencia de Alcaldía, solicitando informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir y ordenando la redacción de las bases de la convocatoria: 25/06/2025*
2. *Informe de Secretaría, emitido en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía, conforme a la letra a) del artículo 3.3 del Real Decreto 128/2018, de 16 marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional: 25/06/2025*
3. *Bases que rigen el proceso de selección: 25/06/2025*
4. *Informe de fiscalización de la Fase A, emitido por el Interventor, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 214.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 16 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local: 26/06/2025*
5. *Propuesta de Resolución de Secretaría PR/2025/1179: 26/06/2025*
6. *Decreto de Alcaldía 2025/1050 por el que se aprueban las bases y convocatoria del proceso de selección: 26/06/2025*
7. *Propuesta de Resolución de Secretaría PR/2025/1189, sobre rectificación del error material del Decreto nº 2025/1050, de 26 de junio: 27/06/2025*
8. *Decreto de Alcaldía 2025/1053, Resolución de rectificación de error material base 3ª: 27/06/2025*
9. *Publicación de las bases del proceso de selección en el B.O.P. nº 123 de la Provincia de Sevilla: 30/06/2025*

Cód. Validación: 942YF30V3695AL3CF26C6560T
Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento de Santiponce

10. *Publicación rectificación de las bases del proceso de selección en el B.O.P. nº 124 de la Provincia de Sevilla: 1/07/2025*
11. *Publicación de la convocatoria en el B.O.E. Nº 168: 14/07/2025*
12. *Propuesta de Resolución de Secretaría PR/2025/1415: 3/09/2025*
13. *Decreto de Alcaldía 2025-1242, por el que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección: 3/09/2025*
14. *Publicación B.O.P. Nº 171 de la Provincia de Sevilla, del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, así como en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: 5/9/2025*
15. *Propuesta de Resolución de Secretaría PR/2025/1557: 23/09/2025*
16. *Decreto de Alcaldía 2025-1369, por el que se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, se designa el Tribunal Calificador y se determina el lugar, fecha y hora de realización de del primer y segundo ejercicios del proceso: 24/09/2025*
17. *Publicación en el B.O.P. nº 186, de la Provincia de Sevilla, del Decreto de Alcaldía 2025-1369, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento: 26/09/2025*
18. *Acta del Tribunal Calificador por el que se establecen las calificaciones provisionales del primer ejercicio del proceso de selección y las calificaciones provisionales del segundo ejercicio: 23/10/2025*

De acuerdo con el contenido del Acta del Tribunal Calificador de 3 de noviembre de 2025, en el apartado 5º de su parte resolutive, se propone la contratación laboral fija de Dª Margarita Rodríguez Nieves, al haber obtenido la calificación más alta en el proceso de selección.

*De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, **RESUELVO:***

PRIMERO.- Autorizar la contratación laboral fija como Educadora Social a favor de Dª Margarita Rodríguez Nieves, con DNI ***5298**.

SEGUNDO.- Disponer a la que asciende la retribución de la persona nombrada





Ayuntamiento de Santiponce

TERCERO.- Notificar la presente resolución a la candidata seleccionada, comunicándole que la incorporación a su puesto de trabajo tendrá lugar en los veinte días posteriores de la publicación en el B.O.P. de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Remitir la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos, así como al de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos oportunos.

QUINTO. Formalizado el contrato, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

SEXTO. Informar a la representación legal de los trabajadores, mediante entrega de una copia básica de los contratos celebrados."

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL

EL ALCALDE

Cód. Validación: 942YF30V3895AL3CF26C669DT
Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

